

## PRESENTACIÓN

Nos acercamos a la implantación del sistema de créditos europeos (ECTS) en titulaciones de las universidades españolas. Esta implantación debe estar enmarcada, lógicamente, en los planes de estudios vigentes.

En estos años que deben transcurrir hasta 2010 debemos avanzar en la integración de la enseñanza superior andaluza en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los profesores y profesoras debemos entrenarnos en el nuevo modelo propuesto por la Declaración de Bolonia, que sienta las bases para la construcción del mismo, organizado conforme a ciertos principios (calidad, movilidad, diversidad, competitividad) y orientado hacia la consecución, entre otros, de dos objetivos estratégicos: el incremento de empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y docentes de otras partes del mundo.

Los resultados que se vayan obteniendo irán conformando una posición, tanto en la forma de desarrollar las enseñanzas, como en la próxima reestructuración de las titulaciones. Igualmente ayudarán a adecuar el conjunto de cada titulación a los previsibles criterios que gobernarán su acreditación o rehomologación de acuerdo con la LOU.

En esta etapa de transición en la que estamos todos involucrados (profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios) y en la que todas las estructuras docentes y burocráticas se verán afectadas, podemos y debemos orientar nuestros esfuerzos hacia la transformación de nuestra universidad.

*Ana María Montero Pedrera*